



Aduana Nacional

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS005/17, denominado *Primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en Informe AN-UAIPC-ICI016/16 de 6 de octubre de 2016, "Auditoría especial al pago de multas al Servicio de Impuestos Nacionales por omisión de presentación de la información a través del Software Da Vinci RC-IVA Agentes de Retención, por los meses de enero a octubre de 2007."* realizado en cumplimiento a instrucciones impartidas por el Auditor Interno General, mediante memorándums Nos. AN-UAIPC-084/17 de 3 de julio y AN-UAIPC-142/17 de 9 de octubre de 2017.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI016/16 de 6 de octubre de 2016, *Auditoría especial al pago de multas al Servicio de Impuestos Nacionales por omisión de presentación de la información a través del Software Da Vinci RC-IVA Agentes de Retención, por los meses de enero a octubre de 2007.*

El objeto de nuestra revisión, comprendió toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI016/16 de 6 de octubre de 2016, *Auditoría especial al pago de multas al Servicio de Impuestos Nacionales por omisión de presentación de la información a través del Software Da Vinci RC-IVA Agentes de Retención, por los meses de enero a octubre de 2007.*

Como resultado del trabajo de seguimiento realizado concluimos que de las dos (2) recomendaciones evaluadas, una (1) fue cumplida y una (1) no fue cumplida con avance, de acuerdo a la siguiente relación:

### Recomendación cumplida

- Falta de presentación de información a través del Software al Servicio de Impuestos Nacionales (Rec. 1)

### Recomendación no cumplida con avance

- Ausencia de proceso de acción de repetición al Servicio de Impuestos Nacionales (Rec. 2)

La Paz, noviembre 9 de 2017